

ORD.: N. ° 4807/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004718

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 01 de Agosto de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: TRINIDAD PACAREU SILVA – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de julio de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, Junto son saludar, me gustaría solicitar información relacionada con las distintas organizaciones y actividades desarrolladas en la comuna. Dentro de esa información me gustaría saber si es que cuentan con la siguiente información, y de ser afirmativa las respuestas, si es que fuera posible que me envíen la documentación: 1. Listado de comités de vivienda, indicando (a) cantidad de familias que integran el comité, (b) nombre de los dirigentes que lo conforman y (c) etapa de postulación en la que se encuentran. 2. Listado de centros recreacionales de la comuna, como parques, museos, estadio, bibliotecas entre otras. De ser positivo lo anterior, indicar (a) dirección del centro, (b) horario de atención al público y (c) – de ser pagados - costo de adherencia. 3. Directorio municipal indicando: (a) nombre de oficina y/o dirección, (b) número de contacto y (c) piso en que se encuentra. 4. (a) Cantidad de patentes comerciales otorgadas por el municipio, (b) número de solicitudes pendientes, (c) criterio de selección y (d) tiempo aproximado de tramitación de solicitud (desde la postulación hasta su otorgamiento) 5. Indicar, cuál es el Presupuesto Municipal, cuál es su distribución y nivel de pasivo actual de la municipalidad. De ser posible, ¿Me podrían enviar el último presupuesto municipal aprobado por el concejo) 6. Dotación de patrulleros de seguridad ciudadana, cantidad de vehículos y/o motocicleta. De ser positivo lo anterior, mencionar (a) cantidad diaria que sale al servicio y (b) número de contacto de la central. 7. Plan regulador de la comuna y mapa del plan regulador. Desde ya muchas gracias." Formato deseado: Word.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO):

1. Se hace entrega del listado de Comités de Vivienda de la comuna de Recoleta, que han sostenido vínculo con la Unidad de Vivienda (Entidad Patrocinante) de la Municipalidad y están con su directiva vigente.

En relación a la cantidad de integrantes que los conforman, esta es referencial y puede tener modificaciones en la actualidad, en conformidad a cómo evoluciona la organización.

Respecto a la etapa de postulación se establecerán las siguientes:

- **Búsqueda de terreno:** esta etapa es la previa a realizar un proceso de postulación e implica que el comité busca un terreno y con el apoyo de la Entidad Patrocinante Municipal se evalúa las características para definir si es viable económicamente y técnicamente.
- **Búsqueda de financiamiento de terreno:** El comité ya cuenta con un terreno y junto a la Entidad Patrocinante se encuentra en la búsqueda de alternativas de financiamiento que permita la adquisición de este y la postulación.
- **Subsidio habitacional adjudicado:** corresponde a aquellos comités que ya cuenta con subsidio habitacional y están en la etapa de preparación de proyecto técnico para la futura construcción.

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	N° DE SOCIOS.	NOMBRE DIRIGENTE	ETAPA DE POSTULACIÓN
1	COMITÉ DE VIVIENDA LA ESPERANZA DEL VESPUCIO NORTE	50	Patricia Gaete Soto	Búsqueda terreno
2	COMITÉ DE VIVIENDA PORVENIR	15	Nicolas Miranda Lagos	Búsqueda terreno
3	COMITÉ DE VIVIENDA ANGELA DAVIS 2014	164	Daniela Esparza Flores	Subsidio habitacional adjudicado
4	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO RENACER DE RECOLETA	60	Elvira Soto Orellana	Búsqueda terreno
5	COMITÉ CAMINO AL ÉXITO	75	Alicia Real Rivera	Búsqueda terreno
6	COMITÉ DE VIVIENDA RECOLETA SOMOS TODOS II	60	Jose Roman Miranda	Búsqueda terreno
7	COMITÉ DE VIVIENDA TODOS POR UN SUEÑO 2018	S/D	Ana Salamanca Hernández	Búsqueda terreno
8	COMITÉ DE VIVIENDA BARRIO REPUBLICA DE VENEZUELA	80	Mónica Olmos Hernández	Búsqueda terreno
9	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO UNION Y ESFUERZO	39	Nancy Alfaro Bravo	Subsidio habitacional adjudicado

Oficina de Transparencia

10	COMITÉ DE VIVIENDA LA ESPERANZA DE TODOS	25	Delia Vallejos Ramirez	Subsidio habitacional adjudicado
11	COMITÉ DE VIVIENDA SANTA ADELA DE LA ESPERANZA	29	Francis González Suarez	Subsidio habitacional adjudicado
12	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y DE VIVIENDA ESPERANZA Y ESFUERZO	15	Myriam Lizama Armijo	Búsqueda terreno
13	COMITÉ DE VIVIENDA SANTA SARA 2014	23	Loreto Guzmán Llanos	Búsqueda terreno
14	COMITÉ DE VIVIENDA ESPERANZA Y FE	23	Marisol Irrarázaval Núñez	Búsqueda terreno
15	COMITÉ DE VIVIENDA CAMBIO 2013	70	Celia Acevedo Pereira	Búsqueda terreno
16	COMITÉ DE VIVIENDA ABRIENDO HORIZONTES	16	María Ávila Vega	Búsqueda terreno
17	COMITÉ DE VIVIENDA ILUSION DE TODOS 2017	60	Cristian Araya San Martin	Búsqueda terreno
18	COMITÉ DE VIVIENDA SIMON BOLIVAR	24	Lorena Cueva Cueva	Subsidio habitacional adjudicado
19	COMITÉ DE VIVIENDA SIMON BOLIVAR N° 2	60	Marianela Lara Vargas	Búsqueda terreno
20	COMITÉ DE VIVIENDA SECTOR EL SALTO	15	Héctor Henríquez Millanao	Búsqueda de financiamiento de terreno
21	COMITÉ DE VIVIENDA LA NUEVA FAMILIA	25	Erika Marcos Buffo	Búsqueda terreno
22	COMITÉ DE VIVIENDA LA ESPERANZA DE UN SUEÑO	50	Lina Troncoso Gallegos	Búsqueda terreno
23	COMITÉ DE ADELANTO Y VIVIENDA JUNTOS POR UN SUEÑO	26	Claudia Valeria Herrera	Búsqueda terreno
24	COMITÉ DE VIVIENDA SIN CASA	48	Karen San Martin Barrera	Búsqueda terreno
25	COMITÉ DE VIVIENDA CONSTRUYENDO UN FUTURO	40	Karina Lopez Quezada	Búsqueda terreno
26	COMITÉ DE VIVIENDA LOS HIJOS DE EUCALIPTUS	32	Jacqueline Cabaña Tapia	Búsqueda terreno

2. Se entrega listado de centros recreacionales de la comuna, tales como, parques, bibliotecas, estadio y museos, con sus respectivos datos.

CENTROS RECREACIONALES	DIRECCIÓN	HORARIO	COSTO
Parque Cerro Blanco	Dr. Carlos Lorca Tobar 700-704, Recoleta, Región Metropolitana	Martes a Domingo 9:00 18:00	Gratuito
Parque Santa Mónica	Av. Los Zapadores 1190, Recoleta, Región Metropolitana	Martes a Domingo 9:00 18:00	Gratuito
Parque G	Av. El Guanaco, abarca Recoleta y Conchalí	No es recinto cerrado, por ende abierto todos los días	Gratuito
Parque Bicentenario de la infancia	Av. Perú, Recoleta, Región Metropolitana	Martes a Viernes: 09:00 a 18:00; Sábado y Domingo 9:00 a 18:00	Gratuito
Parque Gabriel Palma	Gabriel Palma 856, Recoleta	Lunes a Domingo 10:00 a 21:00	Gratuito
Biblio-Parque Pablo Neruda	Av. Perú 1001, Recoleta.	Lunes a Viernes 10:00 a 18:00	Gratuito
Biblioteca Municipal Pedro Lemebel	Inocencia 2705, Recoleta.	Lunes a Viernes 10:00 a 18:00	Gratuito
Museo de Artes Decorativas	Av. Recoleta 683	Martes, Miércoles y Jueves 11:00 a 15:00	Gratuito
Museo Histórico Dominicó	Av. Recoleta 683	Martes a Viernes 10:00 y 17:30.	Gratuito
Museo Liceo Valentín Letelier	Buenos Aires 575, Recoleta	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.	Gratuito
Estadio Popular de Recoleta Leonel Sánchez	Av. Recoleta N° 3005		Gratuito

3. Se hace entrega de los datos solicitados del Directorio Municipal.

NOMBRE DE OFICINA/DIRECCIÓN	FONO	PISO
Administración Municipal	229457141	6° piso
Alcaldía	229457442	6° piso
Comunicaciones	229457445	6° piso
Dirección de Administración y Finanzas	229457197	5° piso
Dirección Jurídica	229457280	6° piso
Departamento de Salud	229457474	4° piso
Departamento de Operaciones y Emergencia	229457843	
Departamento de Educación	229457469	4° piso
DIDECO	229457502	-1° piso
Dirección de Atención al Contribuyente	229457261	2° piso
Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato	229457340	Unión 796, Cerro Blanco,
Dirección de Obras	229457254	4° piso

Oficina de Transparencia

Dirección de Tránsito	229457907	3° Piso
Gabinete	229457640	6° Piso
SECPLA	229457167	6° piso
Secretaría Municipal	229457126	5° piso

4. a. Las cantidades de patentes definitivas otorgadas son 9.807 y las provisorias son 98 patentes. b) el número de solicitudes pendientes no existe, dado que las peticiones se entregan en documento físico, solo se tramitan cuando son asignadas, por ende no existe una base de datos sobre pendientes. c) con respecto al criterio de selección se señala que en base a la Ley de Transparencia 20.285, Art. 15, se encuentra permanentemente a disposición del público, la información solicitada, la cual está disponible en la página web de Transparencia Activa de la Municipalidad de Recoleta (<http://www.recoletatransparente.cl/web/>), en el Ítem N° 08. Trámites ante el organismo, opción "Trámites Dirección de Atención al Contribuyente" (http://www.recoletatransparente.cl/web/tramites/patentes_comerciales.html), donde encontrará los requisitos y antecedentes para la solicitud de patentes comerciales.

d. El tiempo asignado desde que se ingresa toda la documentación conforme, es de 30 días.

5. Con respecto al Presupuesto Municipal, en base a la Ley de Transparencia 20.285, Art. 15, se da a conocer que la información solicitada se encuentra permanentemente a disposición del público, disponible en la página web de Transparencia Activa de la Municipalidad de Recoleta (<http://www.recoletatransparente.cl/web/>), en el Ítem N° 11. Presupuesto asignado y su ejecución, en la opción "Presupuesto Vigente" (<http://www.recoletatransparente.cl/web/presupuesto/vigente.html>), en el cual tendrá acceso desde el año 2021 al año 2013, por cada área que representa la Municipalidad.

6. La comuna de Recoleta no cuenta con el servicio de patrulleros de seguridad ciudadana; tiene un enfoque diferente, de Seguridad Comunitaria, correspondiendo la tarea de orden público a las Policías de Carabineros y PDI.

7. En base a la Ley de Transparencia 20.285, Art. 15, se da a conocer que la información solicitada se encuentra permanentemente a disposición del público, disponible en la página web de Transparencia Activa de la Municipalidad de Recoleta (<http://www.recoletatransparente.cl/web/>), en el Ítem N° 16. Otros Antecedentes, la opción "Plan regulador" (http://www.recoletatransparente.cl/web/plan_regulador.html), en el cual tendrá acceso a la ordenanza, planos, modificaciones, informe, etc.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIAMINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee